JUZGADO PROMISUO MUNICIPAL DE LA PALMA, CUNDINAMARCA.

FECHA: DICIEMBRE 4 DE 2,020 ESTADO CIVIL N°: 016

Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Decisión
2,019-00027	Comision	Bancolombia	Wilson Gomez Miranda	03-12-20	Señala fecha Secuestro --03-03-2021 9:00
2,019-00116	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Julio Cesar Basabe Franco	03-12-20	Decreta pruebas
2,019-00007	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Marco Aurelio Marroquin	03-12-20	Decreta pruebas
2,020-00061	Ejecutivo	Veronica Montero Avila	Rocio Rincon	03-12-20	Agrega memorial
2,019-00140	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Meberth Alvarez Ortiz	03-12-20	Seguir adelante la ejecucion
2,019-00141	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Alcibiades Montero Galindo	03-12-20	Seguir adelante la ejecucion
2,019-00093	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Julio Enrique Rojas Marroquin	03-12-20	Seguir adelante la ejecucion
2,020-00067	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Maribel Lopez Rojas	03-12-20	Inadmite demanda

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PALMA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy VIERNES (4) DE DICIEMBRE DE 2,020, a la hora de las 8:00 de la mañana.

El Secretario:

JOSE OMAR VEGA MANECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL SECRETARIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA PALMA CUNDINAMARCA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA